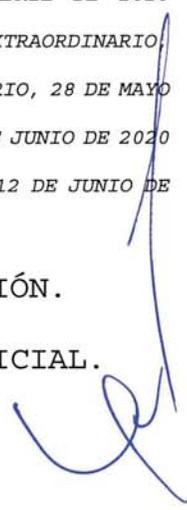


EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA **DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **ORDINARIA** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
 2. - APROBACIÓN DE ACTAS DE PLENO. *(19 DE MARZO DE 2020 EXTRAORDINARIO, 14 DE ABRIL DE 2020 EXTRAORDINARIO, 21 DE ABRIL DE 2020 ORDINARIO, 29 DE ABRIL DE 2020 ORDINARIO, 19 DE MAYO DE 2020 EXTRAORDINARIO, 25 DE MAYO DE 2020 EXTRAORDINARIO, 26 DE MAYO DE 2020 EXTRAORDINARIO, 28 DE MAYO DE 2020 EXTRAORDINARIO, 02 DE JUNIO DE 2020 EXTRAORDINARIO, 09 DE JUNIO DE 2020 EXTRAORDINARIO (I), 09 DE JUNIO DE 2020 EXTRAORDINARIO (II), 12 DE JUNIO DE 2020 EXTRAORDINARIO)*
 3. - ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
 4. - ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL.
 5. - ASUNTOS GENERALES.
 6. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- 

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS LAS SIGUIENTES ACTAS DE PLENO:

	FECHA SESIÓN	TIPO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
ACTAS DE PLENO QUE QUEDARON PENDIENTES PARA SU ANÁLISIS, LA SESIÓN ANTERIOR	19 DE MARZO DE 2020	EXTRAORDINARIO	CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S. A. DE C.V.	
	14 DE ABRIL DE 2020	EXTRAORDINARIO	ACUERDO PARA REFORZAR LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL PROPIO CONSEJO EN SU ACUERDO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, POR LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DERIVADA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).	*Se ajusto formato del proyecto presentado por el Consejero Cesar Holguin.
	21 DE ABRIL DE 2020	ORDINARIO	- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. - ASUNTOS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.	
	29 DE ABRIL DE 2020	ORDINARIO	- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN. - ASUNTOS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA. - ASUNTOS GENERALES	

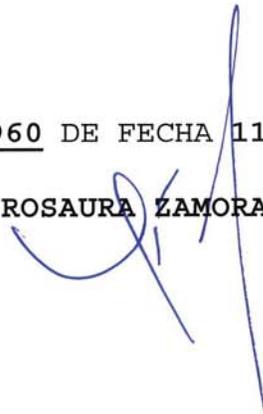
	FECHA SESIÓN	TIPO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
ACTAS PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN SU APROBACIÓN	19 DE MAYO DE 2020	EXTRAORDINARIO	ACUERDO PARA LA HABILITACIÓN DE LAS OFICIALÍAS DE PARTES DE LOS PARTIDOS JUDICIALES DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA, ASÍ COMO DE LOS JUZGADOS MIXTOS DE SAN FELIPE, GUADALUPE VICTORIA, CIUDAD MORELOS, TECATE, ROSARITO Y SAN QUINTÍN.	
	25 DE MAYO DE 2020	EXTRAORDINARIO	ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA SUSPENDER LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LAS MODALIDADES DE INICIO Y CONCLUSIÓN, Y PRORROGAR EL PLAZO.	
	26 DE MAYO DE 2020	EXTRAORDINARIO	SUSPENSIÓN DE PAGO DEL SALARIO AL LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL,	

		DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.
28 DE MAYO DE 2020	EXTRAORDINARIO	EL ACUERDO QUE REFORMA EL SIMILAR DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020, RELATIVO A REFORZAR LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL PROPIO CONSEJO POR LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID19) (AL 15 DE JUNIO DE 2020).
02 DE JUNIO DE 2020	EXTRAORDINARIO	AUMENTAR EN OFICIALÍA DE PARTES LOS DÍAS DE RECEPCIÓN PRECISADOS EN ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO
09 DE JUNIO DE 2020	EXTRAORDINARIO (I)	CONTRATACIÓN GESTIÓN DE TRÁMITES PARA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESENTE EJERCICIO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 PESOS.
09 DE JUNIO DE 2020	EXTRAORDINARIO (II)	SE COMISIONA A LOS COMISARIOS ADSCRITOS A LAS SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS DIVERSOS PARTIDOS JUDICIALES DEL ESTADO, AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DURANTE EL PERIODO DE LA CONTINGENCIA.
12 DE JUNIO DE 2020	EXTRAORDINARIO	EL ACUERDO QUE REFORMA EL SIMILAR DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020, RELATIVO A REFORZAR LAS MEDIDAS DICTADAS POR EL PROPIO CONSEJO POR LA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID19) (AL 30 DE JUNIO DE 2020)

MISMAS QUE DETERMINO DEJAR PENDIENTE PARA SU REVISIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

3.- LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

3.1.01.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 960 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020 SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA



ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE PLENO EN RELACIÓN AL OFICIO NO. SJPO/194/2020, GIRADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL LIC. JESÚS ERNESTO FERRATT REAL, PARA QUE SE DESEMPEÑE EN FORMA INTERINA COMO COORDINADOR DE SALA Y CAUSA DE JUICIOS ORALES ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE MEXICALI, OCUPANDO LA PLAZA VACANTE 11-012866-2184, POR UN PERIODO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN POR ESE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL LIC. JESÚS ERNESTO FERRATT REAL, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE COORDINADOR DE SALA Y CAUSA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 15, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE MEXICALI, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN POR ESTE H. CUERPO COLEGIADO Y POR EL TÉRMINO DE TRES MESES. CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL LIC. JESÚS ERNESTO FERRATT REAL, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE COORDINADOR DE SALA Y CAUSA INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 15, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE MEXICALI, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL DÍA

HÁBIL SIGUIENTE A LA PRESENTE AUTORIZACIÓN POR ESTE
H. CUERPO COLEGIADO Y POR EL TÉRMINO DE TRES MESES;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE
CORRESPONDIENTE.

3.1.02.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 961 DE FECHA 12
DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE PLENO EN
RELACIÓN AL OFICIO NO. P/13/2020, GIRADO POR EL LIC.
SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, PRESIDENTE EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO, EN CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA
LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, QUIEN
ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO ENCARGADA DE LOS
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
DE TIJUANA, ROSARITO Y TECATE, PARA QUE OCUPE LA PLAZA
11-012570-2039, LA CUAL DEJA VACANTE EL LIC. JESUS
ERNESTO FERRATT REAL, CON MOTIVO DE SU PROPUESTA PARA
OCUPAR OTRO CARGO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR
ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LIC.
KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, PARA QUE OCUPE LA
PLAZA 11-012570-2039 CON LA CATEGORÍA DE SUB JEFE DE
CONFIANZA NIVEL 16 ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA

PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN POR ESTE H. CUERPO COLEGIADO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, PARA QUE OCUPE LA PLAZA 11-012570-2039 CON LA CATEGORÍA DE SUB JEFE DE CONFIANZA NIVEL 16 ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN POR ESTE CUERPO COLEGIADO;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.03.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 967 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE PLENO, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. SMFJBC/128/2020, GIRADO POR EL DR. CÉSAR RAÚL GONZÁLEZ VACA, JEFE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL PERSONAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA DESEMPEÑARSE EN LA CD. DE TIJUANA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- LA C. NANCY YAZMIN JUÁREZ QUIROZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02.
- LA C. DIANA SLOANS AQUINO ESPINOZA, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02.
- EL C. JOSÉ FRANCISCO DE LOERA HERNÁNDEZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, CON ACTIVIDADES DE PROSECTOR.
- EL C. JOSÉ DANIEL PÉREZ ÁLVAREZ, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02, CON ACTIVIDADES DE PROSECTOR.
- LA C. MÓNICA SUSANA CAMARGO GARCÍA, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, CON ACTIVIDADES DE PROSECTOR.
- EL C. JOSÉ EDUARDO MENDOZA ANDRADE, PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 02. CAUSANDO BAJA POR

CONCLUSIÓN DE INTERINATO EL C. CRISTIAN ADRIAN
ZUNO GUERRERO CON FECHA 01 DE JULIO DE 2020.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR
ESTIMA **PROCEDENTE** LAS PROPUESTAS A FAVOR DEL
PERSONAL ANTES DESCRITO PARA EL APOYO DEL SEMEFO DE
TIJUANA, EN LOS TÉRMINOS CITADOS Y POR EL PERIODO DEL
01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE
VOTOS ACORDÓ PROCEDENTES LAS PROPUESTAS A FAVOR DEL
PERSONAL ANTES DESCRITO PARA EL APOYO DEL SEMEFO DE
TIJUANA, EN LOS TÉRMINOS CITADOS Y POR EL PERIODO DEL
01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020;

CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE
CORRESPONDIENTE.

3.1.04.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 968 DE FECHA 15
DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE PLENO, EN
RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00889, GIRADO
POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.,
EN EL CUAL REALIZA **PROPUESTA** A FAVOR DE LA C.
JACQUELINE HUERTA NAVARRETE, PARA QUE CONTINÚE

DESEMPEÑÁNDOSE COMO **ENCARGADO DE SALA**, DURANTE EL PERIODO DEL 27 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE SUSTITUIR AL C. CUAUHTÉMOC CARLOS MORALES RUBIO, QUIEN CAMBIÓ PROVISIONALMENTE A OCUPAR OTRO CARGO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA **PROCEDENTE** LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. **JACQUELINE HUERTA NAVARRETE**, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE **ENCARGADA DE SALA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 05**, POR EL PERIODO DEL 27 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2020, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. JACQUELINE HUERTA NAVARRETE, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL CARGO DE ENCARGADA DE SALA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 05, POR EL PERIODO DEL 27 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DE 2020, ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.05.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 969 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL

ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE PLENO, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00890, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. **ÁNGEL SAUCEDA LANDAVAZO**, PARA QUE CONTINÚE COMO COMISARIO ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, POR EL PERIODO DEL 02 DE JULIO AL 01 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, OCUPANDO UNA PLAZA VACANTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. **ÁNGEL SAUCEDA LANDAVAZO**, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO COMISARIO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 01, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 02 DE JULIO AL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. ÁNGEL SAUCEDA LANDAVAZO, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO COMISARIO INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 01, ADSCRITO AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., POR EL PERIODO DEL 02 DE JULIO AL 01 DE OCTUBRE DE 2020; CONSECUEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.06.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 971 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE PLENO, EN RELACIÓN AL VOLANTE DE SUSTITUCIÓN NO. 00891, GIRADO POR LA LIC. KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C., EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. **GRECIA GUADALUPE MUÑOZ GALVAN**, PARA QUE CONTINÚE DESEMPEÑÁNDOSE COMO **AUXILIAR ADMINISTRATIVA** EN LA UNIDAD DE ADOLESCENTES, POR UN PERIODO DEL **02 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA PLAZA QUE DEJÓ VACANTE POR RENUNCIA EL C. JESÚS ARTURO ALARCÓN CARLOS.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA C. MUÑOZ GALVAN, HA VENIDO DESEMPEÑÁNDOSE DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN DICHA PLAZA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA **PROCEDENTE** LA PROPUESTA A FAVOR DE LA C. **GRECIA GUADALUPE MUÑOZ GALVAN**, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE **AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02**, DURANTE EL PERIODO DEL **02 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**, ADSCRITA AL JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA

C. GRECIA GUADALUPE MUÑOZ GALVAN, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA INTERINA DE CONFIANZA NIVEL 02, DURANTE EL PERIODO DEL 02 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, ADSCRITA AL JUZGADO DE ADOLESCENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE TIJUANA, B.C.; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.07.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 972 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE PLENO, EN RELACIÓN AL OFICIO SG-0243/2020, GIRADO POR LA L.A.E. ROSA MARÍA ARANA HI, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. FAUSTINO FIGUEROA RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE COMO GUARDIA DE SEGURIDAD POR SESENTA DÍAS MÁS, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LA PLAZA DE GUARDIA DE SEGURIDAD QUE DEJÓ VACANTE EL C. RAMIRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. FAUSTINO FIGUEROA RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE GUARDIA DE SEGURIDAD INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 03, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE

SERVICIOS GENERALES, DURANTE EL PERIODO DEL 18 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. FAUSTINO FIGUEROA RODRIGUEZ, PARA QUE CONTINÚE OCUPANDO EL PUESTO DE GUARDIA DE SEGURIDAD INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 03, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DURANTE EL PERIODO DEL 18 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.08.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 974 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA A ESTE PLENO, SE DA CUENTA A ESTE H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN RELACIÓN AL OFICIO NO. SJPO/195/2020, GIRADO POR EL MTRO. MARCOS PÉREZ NÚÑEZ, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL, EN EL CUAL REALIZA PROPUESTA A FAVOR DEL C. **MANUEL ALEJANDRO ALFARO GONZALEZ**, PARA QUE CONTINÚE CUBRIENDO COMO GUARDIA DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DE CIUDAD MORELOS, EN SUSTITUCIÓN DEL C. JUAN ANTONIO BARAJAS CHAVEZ, QUIEN RESULTÓ PERSONAL VULNERABLE A COVID-19, POR LO QUE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA

CONTRATACIÓN POR UN MES MÁS A PARTIR DEL 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA OFICIALÍA MAYOR ESTIMA PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. MANUEL ALEJANDRO ALFARO GONZALEZ, PARA QUE CONTINÚE EN EL PUESTO DE GUARDIA DE SEGURIDAD INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 03, ADSCRITO A LA UNIDAD DE CIUDAD MORELOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL, OCUPANDO LA PLAZA 11-012669-2026 DURANTE EL PERIODO DEL 21 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DE 2020.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL C. MANUEL ALEJANDRO ALFARO GONZALEZ, PARA QUE CONTINÚE EN EL PUESTO DE GUARDIA DE SEGURIDAD INTERINO DE CONFIANZA NIVEL 03, ADSCRITO A LA UNIDAD DE CIUDAD MORELOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL, OCUPANDO LA PLAZA 11-012669-2026 DURANTE EL PERIODO DEL 21 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DE 2020; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.1.09.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. 973 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE PLENO, LO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO, DE LOS ASUNTOS DELEGADOS AL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, EN RELACIÓN AL ACTA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN EL PUNTO 3.1.21, HABIÉNDOSE REALIZADO LAS SIGUIENTES AUTORIZACIONES:

MARZO: 101 TRÁMITES POR CONCEPTO DEL DISFRUTE DE DÍAS ADICIONALES DE VACACIONES, 6 DICTÁMENES DE PAGOS DE INTERINATOS QUE NO EXCEDAN DE 60 DÍAS (INCAPACIDADES, GRAVIDEZ, LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, MOVIMIENTOS PROPUESTOS POR EL SINDICATO, ETC.), 5 AUTORIZACIONES DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y 8 DE AYUDA DE LENTES.

ABRIL: NO SE PRESENTARON TRÁMITES.

MAYO: 5 DICTÁMENES DE PAGOS DE INTERINATOS QUE NO EXCEDAN DE 60 DÍAS (INCAPACIDADES, GRAVIDEZ, LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, MOVIMIENTOS PROPUESTOS POR EL SINDICATO, ETC.) Y 6 AUTORIZACIONES DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.2.01.- SE DA CUENTA CON OFICIO NO. OM-118-2020 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA

ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) PROTECTORES ACRÍLICOS POR CONTINGENCIA DE COVID19, PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA"

SE LLEVÓ A CABO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA OBTENIENDO POR LO MENOS TRES COTIZACIONES, DE LAS CUALES SE SELECCIONARON A LOS PROVEEDORES QUE OFRECIERON EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE, ARROJANDO EL SIGUIENTE CUADRO

COMPARATIVO:

DESCRIPCIÓN	ELECTRONEÓN S. de R.L. de C.V.	DIGITAL PUBLICIDAD	ANUNCIO XPRESS
Adquisición de cien (100) protectores acrílicos por contingencia COVID19 para diversas áreas del Poder Judicial del Estado de Baja California.	\$48,600.00 INCLUYE IVA	\$201,960.00 INCLUYE IVA	\$302,400.00 INCLUYE IVA

POR LO ANTERIOR, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE OFRECIÓ EL MEJOR PRECIO **ELECTRONEÓN S. DE RL DE CV**, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE, A FIN DE REALIZAR EL SERVICIO MENCIONADO, CON UN IMPORTE TOTAL POR LA CANTIDAD DE **CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS**

00/100 MN (\$48,600.00 MN) INCLUYENDO IVA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR ADJUDICAR AL PROVEEDOR QUE OFRECIÓ EL MEJOR PRECIO ELECTRONEÓN S. DE RL DE CV, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE, A EFECTO DE REALIZAR LA "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) PROTECTORES ACRÍLICOS POR CONTIGENCIA DE COVID19, PARA DIFERENTES ÁREAS DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA", CON UN IMPORTE TOTAL POR LA CANTIDAD DE CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 MN (\$48,600.00 MN) INCLUYENDO IVA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR, AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.- EL LICENCIADO LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, DA CUENTA AL PLENO CON LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

4.01.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO RECIBIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 12 DE JUNIO DEL 2020, SIGNADO POR EL LICENCIADO RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B. C., MEDIANTE EL CUAL COMPARECE A PRESENTAR SU RENUNCIA CON CARÁCTER IRREVOCABLE AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO,

LO ANTERIOR, POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES.

OBSERVACIÓN: AL LICENCIADO RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ, LE FUE AUTORIZADA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO, LA CUAL VENCE EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2020; DESTACANDO QUE EN SU ESCRITO NO INDICA A PARTIR DE QUÉ FECHA SURTE EFECTOS SU RENUNCIA, POR LO CUAL SE PROPONE QUE LA MISMA SEA A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN, ESTO ES EL DÍA 12 DE JUNIO DEL ACTUAL.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ DE CONFORMIDAD LA FORMAL RENUNCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ AL CARGO DE SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B. C., CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL ACTUAL; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y A OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN EL SEGUIMIENTO QUE CORRESPONDA.

4.02.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1130/2020, SIGNADO POR LA MTRA. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, B.C., MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DÍAZ LÓPEZ

COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER DEFINITIVO A PARTIR DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN LA PLAZA QUE OCUPABA LA LICENCIADA ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

ASÍ MISMO, PROPONE AL LICENCIADO JORGE EDIET VILLA CAZAREZ COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER DEFINITIVO A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA OFICIAL)

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA FERNANDA ALEJANDRA DÍAZ LÓPEZ COMO SECRETARIA ACTUARIA CON CARÁCTER DEFINITIVO A PARTIR DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN LA PLAZA QUE OCUPABA LA LICENCIADA ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO; ASIMISMO, ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO JORGE EDIET VILLA CAZAREZ COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER DEFINITIVO A PARTIR DEL 12 DE JUNIO DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DEL LICENCIADO RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ QUIEN RENUNCIÓ AL CARGO; CONSEQUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR, COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.03.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO SJPO/TIJ/214/2020 REMITIDO POR CORREO ELECTRÓNICO, SIGNADO POR LA LICENCIADA KARLA ESTHER CABALLERO BURCIAGA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA LICENCIADA ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ COMO NOTIFICADORA ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA ORAL DE TECATE, B. C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE JUNIO AL 28 DE AGOSTO DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ESTELA NOEMI VALLADARES CERDA A QUIEN LE FUE AUTORIZADA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA)

NOTA: LA LICENCIADA ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ, SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA ADSCRITA A LA PONENCIA DEL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, MANIFESTANDO QUE SE CONTACTARON CON EL C. MAGISTRADO Y OTORGO SU VISTO BUENO.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA LICENCIADA ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ COMO NOTIFICADORA ADSCRITA AL SISTEMA DE JUSTICIA ORAL DE TECATE, B. C., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE JUNIO AL 28 DE AGOSTO DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA ESTELA NOEMI VALLADARES CERDA A QUIEN LE FUE AUTORIZADA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA

SEPARARSE DEL CARGO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR, COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.04.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 1195/2020, RECIBIDO POR CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2020, SIGNADO POR LA LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO, JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., MEDIANTE EL CUAL PROPONE A EL LICENCIADO FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA VERÓNICA VELÁZQUEZ SERVÍN QUIEN FUE AUTORIZADA EN FORMA DEFINITIVA PARA OCUPAR OTRO CARGO. (SE ENCUENTRA EN LISTADO DE RESERVA)

OBSERVACIONES:

a) LA JUEZ FORMULA SU PROPUESTA POR EL PERIODO DEL 13 DE ABRIL AL 16 DE AGOSTO DEL 2020 (CONTINUIDAD EN EL CARGO), SIN EMBARGO, POR TRATARSE DE LA CATEGORÍA DE SECRETARIO ACTUARIO Y ATENDIENDO A LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA, ES QUE SE CONSIDERA PROCEDENTE AJUSTAR LA PROPUESTA, A LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES.

b) EL LICENCIADO FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ CUENTA CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE BASE EN DICHO JUZGADO, RAZÓN POR LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS MARCADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, EXHIBE ESCRITO DE COMPROMISO DE APORTACION DE CUOTAS, ESTANDO PENDIENTE DE QUE REMITA LA LICENCIA SINDICAL RESPECTIVA.

c) SE INFORMA QUE LA C. JUEZ MEDIANTE CORREO DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2020, EN UN PRIMERO MOMENTO REMITIÓ A ESTA COMISIÓN, OFICIO DE PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO FERNANDO MEDINA, SIN EMBARGO, MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA DEL DÍA 27 DEL MISMO MES Y AÑO, MANIFESTÓ QUE DEJABA SIN EFECTO SU PROPUESTA, YA QUE DICHO FUNCIONARIO SE ENCONTRABA EN EL GRUPO DE PERSONAS DENOMINADAS "VULNERABLES".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ PROCEDENTE LA PROPUESTA A FAVOR DEL LICENCIADO FERNANDO ENRIQUE MEDINA MARTÍNEZ COMO SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER INTERINO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 16 DE AGOSTO DEL 2020, EN SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA VERÓNICA VELÁZQUEZ SERVÍN QUIEN FUE AUTORIZADA EN FORMA DEFINITIVA PARA OCUPAR OTRO CARGO; LO ANTERIOR, SUPEDITADO A LA PRESENTACION DE LA LICENCIA SINDICAL RESPECTIVA, POR SER EMPLEADO DE BASE, CONSEQUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR,

COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.05.- EN USO DE LA VOZ EL JUEZ CONSEJERO LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO, MANIFIESTA: "RETOMANDO EL TEMA DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, INFORMO QUE YA FUERON ATENDIDAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SALVO UN PUNTO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, SIENDO LA PROPUESTA DEL SR. CONSEJERO HOLGUIN EN QUE SE PUNTUALICÉ QUE LAS ETAPAS DE ESTA CONVOCATORIA SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DEL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y QUE ELIMINEMOS LA OPCIÓN DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; SIN EMBARGO, COMO ESTÁ REDACTADA ACTUALMENTE LA CONVOCATORIA, SEÑALA AL BOLETÍN JUDICIAL Y/O PORTAL OFICIAL, YA QUE EL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL NOS IMPONE LA RESPONSABILIDAD DE REALIZAR LAS PUBLICACIONES EN EL PODER JUDICIAL, POR LA SITUACIÓN ACTUAL NO SE LLEVA A CABO LA PUBLICACIÓN POR ESTE MEDIO DE DIFUSIÓN, POR TANTO EN OPINIÓN DEL SUSCRITO DEBE REALIZARSE EN EL BOLETÍN JUDICIAL PARA EL CASO DE QUE

SE LLEGUE A REACTIVAR O EN EL PORTAL CON EL ÁNIMO DE DARLE LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE Y NO SUPRIMIR TEXTUALMENTE LA PALABRA BOLETÍN JUDICIAL DE LA CONVOCATORIA, PUESTO QUE LA NORMA NOS IMPONE ESE MEDIO DE DIFUSIÓN; ES POR LO QUE LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO".

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "YO SEÑALE ESTA OPCIÓN ENTRE OTRAS, YA QUE HAY CERTEZA DE QUE POR LO MENOS EN LAS PRIMERAS ETAPAS NO SE VA A PUBLICAR NINGÚN RESULTADO A TRAVÉS DEL BOLETÍN JUDICIAL; PERO SI USTEDES ESTIMAN CONVENIENTE DEJARLO IGUAL, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, SIMPLEMENTE ME PARECIÓ QUE LA REDACCIÓN ERA UN POCO REBUSCADA".

ACTO CONTINUO, LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MANIFIESTA: "COMO LO REFIERE EL JUEZ, ASÍ LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL; YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA QUE SIGA EN LA MISMA SITUACIÓN, YA QUE SE HABLA DE UNA DISYUNTIVA".

EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "LOS PUNTOS QUE YO PROPUSE SON MUY CONCRETOS; EN LA CONVOCATORIA SE REFIEREN A QUE VAN A SER VALIDOS LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR, PERO NO SE HABLABA NI SIQUIERA DE QUE PROCEDIMIENTO SE TRATABA; LO QUE SE PUNTUALIZO ES QUE ES EL PROCEDIMIENTO DE MAGISTRADOS QUE SE INICIO EN EL MES DE ENERO; ESA FUE UNA PRECISIÓN; FORMAS DE NOTIFICAR, EN ALGUNOS PÁRRAFOS LE FALTABA LA FORMA EN QUE SE IBA A NOTIFICAR,

YA SABEMOS AQUÍ QUE HEMOS ESTADO TRANSITANDO A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS POR LO QUE SE PRECISO EL CORREO ELECTRÓNICO, TAMBIÉN ESO FALTABA AL DOCUMENTO; Y EN LA ÚLTIMA PARTE DONDE SE HABLA DE SITUACIONES EXCEPCIONALES QUE DETERMINARA EN SU MOMENTO EL CONSEJO, SOLAMENTE SE ATENDÍA A LA PARTE ELECTRÓNICA PERO EN EL CASO DE QUE NOSOTROS HABLAMOS DE QUE SE MODIFIQUEN LAS SEDES DONDE SE VAN A APLICAR LOS EXÁMENES TAMBIÉN HABÍA QUE CONTEMPLAR ESE SUPUESTO.

ENTONCES ESOS SON LOS CAMBIOS QUE SE PREPUSIERON, SIMPLEMENTE ERA PARA MEJORAR Y HACER MÁS PRECISA LA CONVOCATORIA".

ACTO SEGUIDO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LAS PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO.

LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MANIFIESTA: "SR. PRESIDENTE, ASÍ COMO PRECISO EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN, ESTOY A FAVOR; CREO QUE LAS PRECISIONES SON CORRECTAS Y NO HACEN MÁS QUE ESCLARECER EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LAS PRECISIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO (SALVO ELIMINAR LA OPCIÓN DE PUBLICAR EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO); EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL

PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

4.06.- EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "ESTANDO EN LOS TEMAS DE CARRERA JUDICIAL, EL DÍA 28 DE MAYO NOSOTROS VOTAMOS UN DICTAMEN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE DOS JUZGADORES; LA FECHA DE NOMBRAMIENTO DE ESOS DOS JUZGADORES FENECIÓ HACE DOS DÍAS, EL 16 DE JUNIO; YO LO QUE QUISIERA SABER ES SI ESOS DOS JUZGADORES YA FUERON RATIFICADOS O NO, PARA SER CONGRUENTE CON UNA SITUACIÓN QUE PASO, EN UN SUPUESTO IGUAL EL CUAL NO SE CONCLUYO CON LA RATIFICACIÓN DEL JUZGADOR; QUE EN ESTE MOMENTO TODAVÍA TENEMOS EN SITUACIÓN PENDIENTE".

EL MAGISTRADO PRESIENTE, MANIFIESTA: "EN ESTE TEMA YA SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO A LOS MAGISTRADOS Y NOS HAN ESTADO CIRCULANDO LO QUE CONSIDERAN; SE ESTA PLANEANDO TENER UN PLENO EXTRAORDINARIO EL JUEVES QUE REGRESEMOS A LABORES POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA ATENDER EL TEMA SR. CONSEJERO".

EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "ENTONCES LAMENTABLEMENTE, EN VIRTUD DE QUE NO SE HA DADO ESA SITUACIÓN VOY A TENER QUE DIRIGIRME A ESE TEMA

COMO LO HE HECHO EN EL PASADO; YO DESDE ESTE MOMENTO NO ESTARÍA DE ACUERDO QUE A LOS COMPAÑEROS POR UNA SITUACIÓN NO IMPUTABLE AL CONSEJO, POR LA PARTE QUE A NOSOTROS NOS TOCO LA OBSERVAMOS EN TIEMPO Y FORMA; POR LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO QUE SE LES CONTINÚE PAGANDO".

EL MAGISTRADO PRESIDENTE MANIFIESTA: "YO PEDIRÍA QUE ESTUDIÁRAMOS REMITIR ESTE PUNTO AL JURÍDICO, YO TENGO MIS DUDAS, Y EN UN MOMENTO DADO COINCIDO QUE PUDIERA DARSE ASÍ, SI QUIEREN VOTARLO AHORITA TAMBIÉN PUDIÉRAMOS HACERLO".

MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA, MANIFIESTA: "ESTOY EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE ANUNCIA EL CONSEJERO HOLGUIN, DESDE ESTE MOMENTO CONSIDERO QUE NO DEBEN CUBRIRSE SUS SUELDOS A LOS JUECES PORQUE NO HAN SIDO RATIFICADOS".

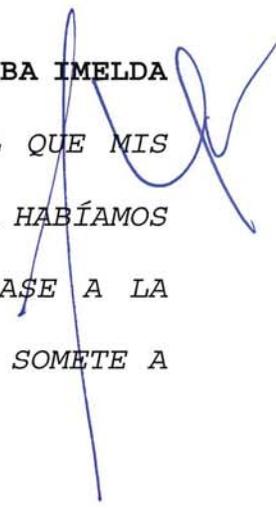
ACTO SEGUIDO, LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, MANIFIESTA: "YO COMO MENCIONABAN LOS COMPAÑEROS, YA HUBO UNA SITUACIÓN QUE SE PRESENTO, EN LAS MISMAS CONDICIONES, YO ESTOY LISTA SI LO VA A SOMETER A VOTACIÓN, PARA EMITIR MI VOTO".

EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES, MANIFIESTA: "INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PUDIÉRAMOS TENER EL ANÁLISIS DEL JURÍDICO, YO PONDRÍA EN LA MESA, DADO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO UN TEMA DE IMPARTICIÓN

DE JUSTICIA Y NO MERAMENTE POR CUESTIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO; YO ENTIENDO MAS EL TEMA DE POSICIONAMIENTO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, Y PREGUNTO: ¿EL HECHO DE QUE NO HAYAN SIDO REMOVIDOS EN ALGÚN APARTADO DE LA LEY, ESTABLECE ALGUNA POSIBILIDAD DE QUE MIENTRAS NO SE DEFINA ELLO PUEDAN SEGUIR EN SUS FUNCIONES O NO?, O DEFINITIVAMENTE, ¿EL HECHO DE NO SER RATIFICADO, AUTOMÁTICAMENTE, POR IMPERATIVO DE LA LEY HACE QUE ELLOS YA NO PUEDAN SEGUIR FUNCIONANDO COMO IMPARTIDORES DE JUSTICIA, HASTA EN TANTO PUEDAN SER RATIFICADOS?; ESOS SON LOS CUESTIONAMIENTOS QUE YO PONDRÍA EN LA MESA, PORQUE SI ME GUSTARÍA TENER CLARIDAD, PORQUE ESTAMOS TRABAJANDO EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS DERIVADA DE UNA SITUACIÓN AJENA AL PROPIO PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE ES UNA EMERGENCIA SANITARIA QUE DE UNA U OTRA FORMA NOS HA IMPEDIDO TRABAJAR EN CONDICIONES NORMALES.

POR LO ANTERIOR, VALDRÍA LA PENA TENER LA OPINIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA PARA QUE NOS PUEDA AVALAR EN ESTOS PUNTOS Y EN UN MOMENTO DADO SOMETER A VOTACIÓN".

ACTO CONTINUO LA MAGISTRADA CONSEJERA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MANIFIESTA: "YO AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS, CONSIDERO QUE ES UN TEMA QUE YA HABÍAMOS TOMADO UNA DECISIÓN Y PRECISAMENTE EN BASE A LA CONGRUENCIA, YO TAMPOCO TENGO DUDA SI SE SOMETE A VOTACIÓN.



AL RESPECTO DE LOS COMENTARIOS QUE HACE EL CONSEJERO MERCADO, DE LA MISMA MANERA QUE ESTAMOS AQUÍ SESIONANDO Y APROBAMOS LOS DICTÁMENES Y QUE SE ENVIARON OPORTUNAMENTE AL PLENO DEL TRIBUNAL, CONSIDERO QUE EN LA MISMA MEDIDA TAMBIÉN SE PUEDEN SEGUIR DESAHOGANDO LAS CUESTIONES INTERNAS".

ACTO CONTINUO, EN JUEZ CONSEJERO LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO, MANIFIESTA: "ATENDIENDO LOS COMENTARIOS DEL CONSEJERO MERCADO, ME LLEVAN A HACER EL SIGUIENTE COMENTARIO; TRADICIONALMENTE EN ESTE PLENO SE HAN TOMANDO MEDIDAS MUY RESPONSABLES, CON FUNDAMENTO, HA SIDO CARACTERÍSTICA DEL MISMO TENER ELEMENTOS DE JUICIO, SE HA PROCURADO TENER UN ORDEN, UNA METODOLOGÍA PARA QUE NUESTRAS DECISIONES ESTÉN SOPORTADAS EN DERECHO O CON LOS MAYORES ELEMENTOS DE JUICIO POSIBLE, BAJO ESAS CONDICIONES AL PRINCIPIO DE ESTA SESIÓN SE FUE MUY PUNTUAL A CERCA DE LOS ASUNTOS QUE ÍBAMOS A VER; YO REALMENTE NO VI QUE EN LAS ACTIVIDADES DEL SI DE HOY FUERA A SER SOMETIDO A ESTE PLENO EL FUNCIONAMIENTO O NO DE LOS SEÑORES JUECES; BAJO ESA PERSPECTIVA Y COMO NO TENGO LOS ELEMENTOS DE JUICIO PARA EMITIR UNA OPINIÓN, YO CREO QUE LO MÁS RECOMENDABLE ES ADHERIRME A SU OPINIÓN SEÑOR PRESIDENTE Y SOLICITAR UNA OPINIÓN JURÍDICA PARA RESOLVER ESTO, YA QUE ES UN TEMA QUE YO NO HE ESTUDIADO PREVIAMENTE Y QUE SERÍA DESCONSIDERADO DE MI PARTE TOMAR UNA RESOLUCIÓN DE ESTA MANERA; ENTONCES, YO SECUNDO SU MOCIÓN DE PEDIR UNA OPINIÓN PARA TENER

ELEMENTOS DE JUICIO Y EMITIR UN VOTO RAZONADO".

EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "POR SUPUESTO QUE ESTOY DE ACUERDO CON UN PARTE DE LOS QUE DICE EL CONSEJERO BALEON, EVIDENTE, ENTE DE QUE AQUÍ DEBEMOS DE LLAVEAR UNA METODOLOGÍA; Y EN EL CONSEJO TAN LLEVAMOS UNA METODOLOGÍA QUE DESDE LE DÍA 28 DE MAYO APROBAMOS ESOS DICTÁMENES; COMENTA EL CONSEJERO MERCADO QUE YA HAY UN DICTAMEN APROBADO POR EL CONSEJO, EL PROBLEMA ES QUE ESE DICTAMEN NO VINCULA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LO PUEDE TOMAR EN CUENTA PERO SE PUEDE ALLEGAR DE OTROS ELEMENTOS PARA DETERMINAR SI ESA PERSONA DEBE SER RATIFICADA O NO; ENTONCES HASTA ESE MOMENTO ES CUANDO SE PERFECCIONA EL ACTO ADMINISTRATIVO DE RATIFICACIÓN, NO ANTES; ENTONCES NOSOTROS DESDE EL DÍA 28 DE MAYO CONCLUIMOS CON LA PARTE DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN QUE NOS TOCABA, Y EVIDENTEMENTE QUE YO LO TRAIGO A COLACIÓN PORQUE ES EVIDENTE QUE NO ES EL PRIMER PLENO QUE CONTAMOS CON EL JUEZ QUE NO ESTA RATIFICADO Y QUE INSISTO NO ES LA PRIMERA OCASIÓN EN QUE TÉMENOS UN CASO ASÍ, YA TENEMOS UN PRECEDENTE DONDE YA LO VOTAMOS, DONDE YA LO ANALIZAMOS, DONDE TUVIMOS QUIENES NO TUVIERON EN SU MOMENTO DE REVISAR SOBRE ESTE PROCEDER DEL CONSEJO O NO; YA ES RESPONSABILIDAD DE CADA QUIEN, PORQUE ESTE PRECEDENTE LO TENEMOS DESDE HACE MUCHO JUEZ Y USTED TUVO AL IGUAL QUE TODOS NOSOTROS LA OPORTUNIDAD DE REVISAR SI ESE PRECEDENTE ERA CORRECTO O NO CONFORME

A DERECHO; YO SI ME DI A LA TAREA DE HACERLO, YO SÍ LE PUEDO DECIR QUE TENGO SERIAS DUDAS EN LA PARTE QUE A NOSOTROS NOS TOCA, LA PARTE ADMINISTRATIVA; SI SE QUIERE SOLICITA LA OPINIÓN DEL JURÍDICO, QUE SE HAGA, YO LA VOY A LEER CON MUCHA ATENCIÓN, PERO AL IGUAL QUE NUESTROS DICTÁMENES NO VINCULAN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A MÍ TAMPOCO ME VA A VINCULAR LA OPINIÓN DEL JURÍDICO; SI ME CONVENCE Y ME PERSUADE EVIDENTEMENTE QUE APOYARE ESA OPINIÓN, PERO SI ESA OPINIÓN NO ESTÁ SUMAMENTE BIEN DESARROLLADA EVIDENTEMENTE QUE ME VOY A APARTAR DE ESA OPINIÓN”.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE, MANIFIESTA: “EFECTIVAMENTE TENEMOS UNA SITUACIÓN EXCEPCIONAL, NO HEMOS PROCEDIDO PORQUE EFECTIVAMENTE HAY UNA EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL Y HA SIDO LA CAUSA DE QUE NO SE HAYA ATENDIDO OPORTUNAMENTE; SIN EMBARGO, PARA NO DILATAR ESTO Y EN UN MOMENTO DADO, ME QUEDA CLARO QUE YA HAY POSTURAS MUY DEFINIDAS, PERO PARA DAR OPORTUNIDAD A QUE QUEDE CONSTANCIA DE UN ESTUDIO, QUE NO ES PARA CONVENCER A NADIE SINO PARA QUE DE TRANQUILIDAD A LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, EL DÍA DE MAÑANA TENDRÁN PLENO EXTRAORDINARIO Y TOCAREMOS ESE ÚNICO TEMA; SE VERA LO QUE DIGA EL JURÍDICO Y PODREMOS VOTAR CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY; PARA TRANQUILIDAD DE LOS QUE ESTÁN PROPONIENDO LA VOTACIÓN”.

EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA:
“INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE LO SOMETA A VOTACIÓN”

NO, YO DESDE EL DÍA DE HOY DEJO CLARA MI POSTURA, QUE DERIVADA DE LA SITUACIÓN EN LA QUE NO SE AGOTO EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE LOS JUECES, POR UNA SITUACIÓN NO IMPUTABLE A NOSOTROS , PORQUE INSISTO, DESDE EL 28 DE MAYO NOSOTROS APROBAMOS ESOS DICTÁMENES, DESCONOZCO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SIGUIÓ AVANZANDO EL PROCESO DE RATIFICACIÓN, DESDE ESTE MOMENTO YO ME PRONUNCIO, AUNQUE NO ME GUSTA ESA IDEA, PERO YO NO QUIERO INCURRIR EN UNA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO; DESDE ESTE MOMENTO YO ME PRONUNCIO EN QUE YA NO SE LES PAGUE A ESTOS DOS LICENCIADOS QUE ESTÁN SUJETOS AL PROCESO DE RATIFICACIÓN".

LA MAGISTRADA CONSEJERA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA, MANIFIESTA: "ME ENCENTRO EN LA MISMA POSTURA QUE EL CONSEJERO HOLGUIN".

EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES, MANIFIESTA: "QUIERO ABUNDAR EN MI COMENTARIO, SI BIEN ES CIERTO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO PUEDE METERSE EN CUESTIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL, ACLARO QUE NO ME ESTOY METIENDO EN CUESTIONES DE CARÁCTER JURISDICCIONAL; Y SE QUE SOMOS UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO, PERO AL SER PARTE DE UN TODO TAMBIÉN ME PREOCUPA EN UN MOMENTO QUE DOS JUZGADOS QUE SON MIXTOS, DONDE ESTÁN FUNCIONANDO DE DÍA A DÍA, PUDIERAN VERSE TRASTOCADOS ANTE UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA LA PARTE DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO OPINIÓN RESPECTO A LA PROPUESTA DE SUSPENDER EL PAGO DEL SALARIO A LOS LICENCIADOS RAUL LUIS MARTINEZ Y FÉLIX FRANCISCO OCHOA FUENTES, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN CIUDAD MORELOS Y JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN SAN FELIPE, RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE NO SE HA RECIBIDO INFORME EN CUANTO A SU RATIFICACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS CON ANTERIORIDAD; ASI COMO A LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

5.- SE DA CUENTA CON LOS ASUNTOS GENERALES EN LOS PUNTOS SUBSECUENTES:

5.01.- SE DA CUENTA CON OFICIO 0165 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020, SIGNADO POR EL DR. NESTOR SAUL HERNANDEZ MILAN, SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD DE ISESALUD EN SEGUIMIENTO A LO SOLICITADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, MEDIANTE OFICIO 82/2020; EN EL CUAL INFORMA LOS NOMBRES DE LOS LABORATORIOS AUTORIZADOS PARA REALIZAR LA PRUEBA DE COVID-19; ASIMISMO, INFORMA SOBRE EL PROTOCOLO DE RE-INCORPORACIÓN AL TRABAJO DE LAS PERSONAS RECUPERADAS. (SE ADJUNTA

INFORME)

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A SECRETARIA GENERAL PARA
LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

5.02.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN
ANGULO, MANIFIESTA: "SOLICITO INFORMACIÓN A ESTE
PLENO DE LOS AVANCES QUE SE TIENEN RESPECTO DE LA
CONTESTACIÓN AL EXHORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO".

EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES,
MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A ESTE TEMA, YA SE HA
AVANZADO EN EL MISMO, TAMBIÉN GRAN PARTE DE LOS QUE
EL EXHORTO REFIERE ES SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A
ADOPTAR PARA LA REACTIVACIÓN EN LOS TRABAJOS DEL PODER
JUDICIAL; LUEGO ENTONCES, YA UNA VEZ CONTEMOS CON LOS
LINEAMIENTOS Y EL MANUAL, CREO QUE ESTAREMOS EN
CONDICIONES DE TERMINAR EL BORRADOR Y PONERLO A
CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES; Y ESTIMO YO QUE PARA
LA PRÓXIMA SEMANA TENDRÁN EL PRIMER BORRADOR PARA QUE
INMEDIATAMENTE PUEDA SER ANALIZADO".

EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "UN
PUNTO EN CONCRETO, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS DE LO
QUE LLEVEN DE AVANCE EN EL EXHORTO, ¿NOS LO PUDIERA
COMPARTIR PARA VER CUAL ES EL TIPO DE INFORMACIÓN QUE
VAMOS A PROPORCIONAR?".

EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES,

MANIFIESTA: "SI CLARO, SE LOS PROPORCIONO".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A SECRETARIA GENERAL PARA
LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

5.03.- EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA
QUE LA SEMANA PASADA COMENTO QUE DESDE EL MES DE
FEBRERO PRESENTO UN PROYECTO A ESTE PLENO DEL CONSEJO,
RELATIVO AL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL,
COMPROMETIENDOSE EL DIRECTOR DEL JURÍDICO DE ENTREGAR
UN DICTAMEN, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE VOTARLO, POR
LO QUE SOLICITA SE REQUIERA AL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA PARA QUE HAGA ENTREGA DE DICHO
DICTAMEN.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE
VOTOS ACORDÓ INSTRUIR A LA SECRETARIA GENERAL EN
FUNCIONES, REQUIERA A PERSONAL DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL A
EFECTO DE QUE REMITAN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL
DICTAMEN DE REFERENCIA; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A
LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER
JUDICIAL PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.

5.04.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN
ANGULO, MANIFIESTA: "RETOMANDO EL TEMA VISTO EN LA
SESIÓN PLENARIA ANTERIOR, EN DONDE VOTAMOS, YA QUE
AQUÍ RECHAZAMOS TODOS LO RELATIVO A UNA OPINIÓN DEL
JURÍDICO QUE HIZO EN RELACIÓN A LA COMPETENCIA DE LA

CONTRALORÍA, SOBRE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUE SE SIGUE AQUÍ EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, Y SOLICITAMOS UNA NUEVA OPINIÓN, ¿YA TENEMOS ESA OPINIÓN SR. PRESIDENTE?".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ INSTRUIR A LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES, REQUIERA A PERSONAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL A EFECTO DE QUE EMITA UNA NUEVA OPINIÓN AL RESPECTO (OFICIO CONTR/171/2020 POR LA C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ); ASIMISMO, SE REQUIERE A LA CONTRALORA A EFECTO DE AGENDAR FECHA PARA VER LOS TEMAS PENDIENTES; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL Y A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL MISMO.

5.05.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA SOLICITO QUE CUANTO ANTES SE SUBAN LOS VIDEOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS AL PORTAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN SEÑALADA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y UN EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE NOSOTROS, YA QUE NOSOTROS A TRAVÉS DE ESTOS VIDEOS LE DAMOS A CONOCER A LOS CIUDADANOS EL TRABAJO QUE VENIMOS DESARROLLANDO."

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ INSTRUIR A LA SECRETARIA GENERAL EN

FUNCIONES, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD SE ESTÉ EN
POSIBILIDAD DE QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE SUBA AL
PORTAL DICHAS SESIONES COMO LA LEY LO INDICA;
CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA SECRETARÍA GENERAL Y
AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA PARA QUE DE EL
SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

5.06. - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER
MERCADO FLORES, MANIFIESTA: "RETOMANDO EL TEMA DE QUE
YA UNA VEZ QUE TENGAMOS APROBADOS LOS LINEAMIENTOS DE
REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA LOCALIDAD, EL
QUE PODAMOS TENER UNA OPINIÓN POR PARTE DE LA
SECRETARÍA DE SALUD, CREO QUE ME PARECE BUENA
RECOMENDACIÓN DE LA MAGISTRADA BELTRAN, Y EN SU
MOMENTO, LOS TRABAJOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO Y
QUE DEBEMOS TENER LISTO PARA LA REACTIVACIÓN DEL PODER
JUDICIAL PUDIERAN SER REVISADOS Y TENER UNA OPINIÓN
POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA TENER
NOSOTROS UN SOPORTE DE LA SECRETARÍA DE QUE LOS
LINEAMIENTO QUE AQUÍ SE ESTABLECEN PUEDAN SER
VALIDADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, POR LO QUE
SECUNDO ESA IDEA DE OBTENER DICHA OPINIÓN".

EL MAGISTRADO PRESIDENTE, MANIFIESTA: "CONSIDERO
OPORTUNO TENER EL AVAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA
EFECTOS DE QUE ELLOS REVISARAN EN EL ÁMBITO DE SU
COMPETENCIA LO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, SÍ ESTAMOS
CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO NACIONAL O HAY ALGUNA

OBSERVACIÓN ADICIONAL QUE ELLOS CONSIDEREN AVALARNOS".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ QUE EN SU OPORTUNIDAD SE SOLICITE LA OPINIÓN RESPECTIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN RELACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

5.07.- EN USO DE LA VOZ LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA, MANIFIESTA: "ESTUVE VIENDO LOS DISTINTOS MEDIOS DE INFORMACIÓN EN DONDE LOS ABOGADOS SE PRONUNCIAN AL RESPECTO DE LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES DEL PODER JUDICIAL; Y YO INSISTO EN QUE EL PODER JUDICIAL HAGA UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO, EXPLICANDO LAS RAZONES POR LAS CUALES SE TOMO EL ACUERDO QUE AHORITA ESTÁ VIGENTE, MAS CUANDO LOS ABOGADOS ESTÁN MENCIONANDO CUESTIONES TAN INTERNAS QUE SE LLEVARON A CABO EN NUESTRAS SESIONES".

EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "IGUALMENTE CONSIDERO QUE SI ES IMPORTANTE QUE POR EL CONDUCTO INSTITUCIONAL QUE EN PRIMERA INSTANCIA ES USTED SR. PRESIDENTE, SE ACLAREN LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS QUE SE VIENEN DESARROLLANDO POR EL PLENO DEL CONSEJO.

YO NO ESTOY DE ACUERDO QUE LA INFORMACIÓN SE ESTÉ DANDO A CONOCER PREVIAMENTE A QUE ESTE CONSEJO HAYA TRABAJADO A DETALLE LOS TEMAS. SÍ TENEMOS QUE SER MUY SERIOS Y PROFESIONALES EN ESA PARTE".

EL MAGISTRADO PRESIDENTE, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA CONTESTACIÓN; ME UNO A USTEDES AL EXHORTO; Y POR ESO ES QUE BUSCARE QUE ESTO SE IMPRIMA EN LOS DOCUMENTOS QUE SOLO CIRCULO A NUESTROS CHATS DE TRABAJO, EN EL SENTIDO DE QUE SON PROYECTOS DE ACUERDO AUN NO VOTADOS; HEMOS TENIDO QUE LLEGAR A ESTE EXCESO DE PONERLE ESTA LEYENDA, YA QUE LO QUE SE SUBE SON PROYECTOS; Y COMO LO DI A CONOCER EN LOS MEDIOS Y CUANDO HABLE CON LOS SEÑORES ABOGADOS, FUI MUY PRECISO EN DECIR QUE NO HABRÁ DOCUMENTO OFICIAL MIENTRAS NO SE SUBA AL PORTAL DEL PODER JUDICIAL Y ESTE FIRMADO POR LA SECRETARIA GENERAL. TODO LO DEMÁS QUE SE REALICE NO TIENE VALIDEZ".

LA MAGISTRADA CONSEJERA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MANIFIESTA: "AL IGUAL, COMO LO MENCIONA LA MAGISTRADA MIREYA Y EL CONSEJERO HOLGUIN, PIDO SE HAGA UN COMUNICADO LO MÁS PRONTO POSIBLE A LA COMUNIDAD JURÍDICA DE TODO LO QUE HEMOS TRABAJADO Y DE LOS RESULTADOS QUE HEMOS OBTENIDO; PARA QUE LA COMUNIDAD JURÍDICA SEPA LO QUE HEMOS TRABAJADO Y LOS GRANDES ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO ANTE ESTA SITUACIÓN".

EL MAGISTRADO PRESIDENTE, MANIFIESTA:
"EFECTIVAMENTE, DE MOMENTO ES QUE HEMOS TRABAJADO EN

ACCIONES CLARAS, COMO LO SON LA APERTURA DE LA OFICIALÍA DE PARTES, LOS MÓDULOS PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA, LA COMPRA DE EQUIPO PARA IMPLEMENTAR EN TIJUANA, EL TRABAJO QUE SE HA SEGUIDO REALIZANDO EN LOS JUZGADOS DONDE NO HAY REZAGO, Y PRONTO SE ESTABLEZCA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO; IGUALMENTE, EL CONSEJO SE REÚNE TODOS LOS DÍAS PARA TRABAJAR EN LOS PROTOCOLOS PARA INICIAR LA REAPERTURA; SON LAS COSAS QUE SE HAN ESTADO TRABAJANDO Y QUE HA SIDO TRABAJO DE TODOS USTEDES".

EL CONSEJERO CESAR HOLGUIN ANGULO, MANIFIESTA: "NO SOLAMENTE NOS HEMOS REUNIDO DIARIO PARA TRABAJAR EN LOS PROYECTOS DEL PROTOCOLO; NOS HEMOS REUNIDO A DIARIO PARA UN SIN FIN DE TEMAS QUE HEMOS IDO ACORDANDO DE MANERA RESPONSABLE CON TRABAJO DIARIO DE HORAS Y QUE LOS RESULTADOS DE ALGUNA MANERA USTED LOS ESTÁ RESUMIENDO A TRAVÉS DE LAS PRIMERAS LÍNEAS QUE LEYÓ, PERO HAY MÁS COSAS; HEMOS TRABAJADO EN EL TEMA DE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS, YA SE PRESENTARON, HAY QUE BUSCAR COMO SE CANALIZAN Y ESO ES NECESARIO PARA DAR EL PRIMER PASO PARA QUE EL TRIBUNAL ELECTRÓNICO PUEDA TENER MAYOR EFICACIA".

ACTO CONTINUO, AL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES, MANIFIESTA: "COINCIDO CON LOS CONSEJEROS Y CON USTED DE QUE A DIARIO SE HA VENIDO TRABAJANDO, Y QUE HEMOS VENIDO TRABAJANDO DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS; NO ES CULPA DE NOSOTROS, ES UNA SITUACIÓN EXTERNA A LA CUAL NADIE ESTÁBAMOS

PREPARADO; ES UNA EMERGENCIA, UNA PANDEMIA, CONTINGENCIA QUE SE NOS VINO Y QUE VAMOS A TENER QUE APRENDER A VIVIR CON ELLA; Y BAJO DE ESE ESQUEMA DE MANERA RESPONSABLE HEMOS TOMADO LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO EN PROTECCIÓN PRIMERO DE LA VIDA Y DE LA SALUD.

QUIEN PUDIERA PENSAR QUE EL PODER JUDICIAL ESTÁ PARALIZADO ESTA EN UN TOTAL ERROR, PORQUE DIARIO SIGUE TRABAJANDO; HAY JUZGADOS QUE DIARIO SIGUEN OPERANDO; LA JUSTICIA PENAL NO SE HA DETENIDO".

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

6.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 42 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SOLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUGÉSIMO SEXTO, QUINCUGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 04 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

